

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22145** LAMIPUERTA, S.L.

María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago constar: Que en la ejecución seguida ante este Juzgado con el número 39/10 a instancia de Emilio Tejedor Sanjurjo contra la empresa Lamipuerta, S.L., con CIF B33578840 en reclamación de cantidad, se ha dictado resolución en fecha 26 de mayo de 2010 por la que se declara la insolvencia total con carácter provisional de la ejecutada por la cantidad de 24.620,72 euros.

Y para que conste y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 15 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100048860-1